



Expediente: 927/13
Carátula: GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/09/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRACAMONTE, VICTOR ADOLFO-PERITO
30716271648835 - MEDINA, CLEMENTINA DE JESUS-DEMANDADO
24255413623 - GRAMAJO, MIGUEL ANGEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 927/13



H20701630048

JUICIO: GRAMAJO MIGUEL ANGEL c/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°: 927/13.-

EN FECHA 01 de septiembre de 2023: NO SE CONFECCIONA CÉDULA AL SR. PERITO BRACAMONTE VICTOR ADOLFO POR NO CONSTAR EN AUTOS EL PAGO DE RECAUDOS DE MOVILIDAD PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PRESENTE MANDA LEGAL. IGJ

Actuación firmada en fecha 01/09/2023
Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.